

FUNDADO EN 1848

NUM. 141

siguiendo la costumbre establecida, mañana
no se publicará el DIARIO.

Por carta de uno de los pasajeros del *Isla de Mindanao*, fechada en Singapur, nos enteramos con pesar del fallecimiento, ocurrido al amanecer del día 29 de mayo, de la señora doña María Jiménez, esposa de don José Benito, comandante capitán de Ingenieros, que se halla destinado en la Paragua.

Murió de calenturas adquiridas en Manila, pues se embarcó enferma, y ha dejado a cuatro criaturas, la mayor de seis años y la menor de tres meses.

Los pasajeros todos se han hecho cargo de los niños durante el viaje.

Este, termina la carta, no ha podido ser más feliz; la navegación ha sido deliciosa, de modo que sin el sentimiento natural en todos producido por la muerte de dicha señora, el viaje sería uno de los mejores que se han hecho entre Manila y Singapur.

La Dirección civil ha autorizado al Corregimiento para que permita que la 3.ª escuela situada en el barrio de Bitas del arrabal de Tondo, se traslade a un punto más céntrico, como lo son los barrios de Tutuban, Palomar y Meisig.

DON MANUEL PEREZ

A las diez de la mañana de ayer falleció en esta Capital el acaudalado comerciante don Manuel Pérez y Marquetti, cuya salud delicada sufrió rudo golpe en la pérdida de su hijo Manuel, recientemente ocurrida.

Hijo del trabajo, don Manuel Pérez baja a la tumba dejando cuantioso capital, debido al principio a heroicos esfuerzos; después su audaz iniciativa hizo lo demás: poseía sin igual la perspicacia del hombre de negocios, y nadie como él para darse cuenta de las personas y de las circunstancias.

Nuestro primero lamentamos la pérdida del amigo, después la del ciudadano, que estaba empleando mucha parte de su gran capital en hermosear esta población, cuyos principales edificios, como son, el de Correos, Hotel de Oriente eran suyos, y el Pasaje de Pérez, y varios que tenía en proyecto, que indudablemente hubiera llevado a cabo, posido como estaba últimamente de la utilidad de las construcciones urbanas.

Hombres como don Manuel Pérez son siempre necesarios, y al lamentar su pérdida, unimos nuestros ruegos a los de su atribulada familia, a quien de todas veras deseamos la resignación suficiente para sufrir tan irreparable pérdida.

En las vacantes de los señores Franco, Nalda (hijo), Saura y Oña en la facultad de Medicina afecta a la Universidad, han sido nombrados los señores don Benito Francia, don José de Lacalle, don Emilio Fernandez y M. nandez Valdés y don Agustín Alfonso Maseras.

SESION APROVECHADA

«En el Consejo de Administración se trató ayer mañana el arduo problema de la inmigración china, y según nuestros informes, hubo unanimidad en todos los consejeros en tenerla por nociva, con la amplitud con que hoy se viene realizando, y en que conviene restringirla.»

«Parece también, que luego de luminosa discusión acordó proponer al Gobierno de S. M. que se imponga una cuota de 30 pesos por inmigrante a su ingreso en las Islas, y que se prohíba la inmigración ésta en ciertos meses del año, cuando es vehículo abonado de toda clase de epidemias.»

«Nuestros plácame al Consejo, y con los nuestros los del país en masa.»

Unimos nuestros plácame a los de nuestro colega *La Oceanía*, y hacemos votos ardientes por que lo propuesto por el Consejo de Administración, sea pronto ley en Filipinas, con escrupulosidad y rigor cumplida.

En cuanto a la segunda parte de su noticia, referente a la prohibición de la inmigración china en épocas dadas del año, según nuestros informes no es cierta, pues ni siquiera llegó a tratarse de ello en la sesión a que el colega alude.

Tampoco está en lo cierto *La Voz*, que fija la cuota en la cifra indecisa de 25 a 50 pesos.

Avisa el Gobernador civil de Mindoro que han sido hallados en los arrecifes y playas del pueblo de Looc, isla de Luban, dos baules conteniendo tres banderas, 5 camisas de color, de hombre, 6 libros de chino, 2 patentes personales de chino, varios legajos de periódicos y relaciones de chino, y un par de calcetines de chino.

Los que se crean con derecho a dichos efectos deberán reclamarlos, en el plazo de dos meses, de aquel Gobierno, en donde se encuentran depositados.

PASAJEROS

Por *Taal*, que salió ayer tarde para Boac y escalas:—D. Gregorio Crisóstomo, presbítero; don Tomás Collins; don José Aménos, y varios a proa.

—Por *Excelsior*, que salió ayer tarde para Aparri:—D. Tiburcio Cué; doña Isabel Ballesteros; don Ponciano Susara; don Eugenio Mabbon; y varios a proa.

En la noche de anteayer continuó la policía repartiendo la morcilla municipal, siendo víctimas de ésta treinta individuos de la raza canina.

A las diez de la mañana de ayer armóse tal nudo de carruajes en el puente de España, que se hacía imposible el tránsito por allí, debido a que no solamente se notaban las dos filas de vehículos que apinados deseaban pasar, sino por que el tranvía también iba por su vía correspondiente, cruzándose además los coches express, que parece continúan con el privilegio de ir por el centro de la vía interrumpiendo así la circulación.

Y decimos nosotros ¿Por qué la Veterana, que de guardia debe bañarse en el puente, no hace saber a los conductores de los coches express, que ya no gozan del privilegio ese?

Pues de continuar así, ya que hoy carecemos de otro puente, se hará imposible el tránsito por el de España, a menos de

sufrir las molestias consiguientes de esperar tres cuartos de hora ó mas para poder entrar en turno.

Por el correo llegado ayer, nos hemos enterado con gran sentimiento de que había fallecido en Madrid, tras penosa enfermedad, doña Francisca Martínez y Fernandez, esposa de nuestro compañero en la Prensa, director que fué de *La Opinión*, don Jesús Polanco.

Muy de veras sentimos la pérdida irreparable que hoy llora nuestro compañero, y le enviamos nuestro sentido pésame, así como a la señora madre de la finada y demás estimadísima familia.

Con motivo de ser mañana el santo de nuestro antiguo y querido amigo el señor don Luis de la Torre y Villanueva, Gobernador civil de la Pampanga, en el vapor de hoy marcharán a Bacolor muchos amigos suyos con objeto de pasar unas cuantas horas en su compañía.

Deseamos al señor de la Torre toda clase de felicidades.

Un amigo nos ruega llamemos la atención de las casas de préstamos ó de cualquiera persona a quien lleven a vender un reloj de oro, cronómetro, marcado con el número 36.460, para que detengan al vendedor, dando parte a la Guardia civil Veterana.

Dicha alhaja ha sido robada por un criado en la casa núm. 55 de la calle de Cabillo.

Por el Corregimiento se han impuesto pfs. 50 de multa al propietario de la tintorería establecida en la plaza de Calderon de la Barca, chino Uí Cotung, por no haber cerrado su establecimiento, trasladándose a despojado, según lo dispuesto, y por haber continuado trabajando, imponiéndosele además pfs. 25 de multa al gobernadorcillo de sangleyes por no haber ejercido la vigilancia conveniente.

El número de defunciones ocurridas en todo el radio municipal, desde las ocho de la mañana de anteayer a igual hora de ayer, ha sido el de 24, y de estas fueron 10 de adultos y 14 de párvulos.

Entre seis y siete de la mañana del día 18 fué hallado boca arriba, en la calzada de Tanduy, el cadáver de un chino, ignorándose la causa de su muerte.

El gobernadorcillo de Quiapo se constituyó en el lugar del hecho para la extensión de las diligencias, y registrado el cadáver se halló en una cartera china que tenía atada a la cintura, una cédula personal que se supone sea suya, que llevaba el número 23541 y extendida a favor del chino Cotoco.

OBRA DE ARTE

Si el inteligente artista señor Gaudinez no tuviese su reputación muy bien sentada, su última obra sería lo suficiente para labrársela.

Ayer tuvimos el gusto de verla, y quedamos admirados de la suma de trabajo y de buen gusto que representa.

Consiste en una preciosa plancha de plata, de sesenta onzas de peso, con sendita dedicatoria al Gobernador civil de la Pampanga, que dice así:

Al señor Gobernador civil don Luis de la Torre y Villanueva, en testimonio de respetuosa consideración, especial afecto y sincera gratitud los gobernadorcillos y leales habitantes de la Pampanga, 21 de junio de 1889.

Esta dedicatoria está sobre fondo dorado y orlada por elegante cenefa alternada en casilleros dorados y en plata, figurando en los primeros los nombres de los Gobernadorcillos de toda la provincia.

En los cuatro ángulos de la dedicatoria aparecen preciosamente grabados cuatro medallones, con los atributos de la Agricultura, Industria, Comercio y Bellas Artes.

En el centro, y sobre varias ramas cruzadas de plátanos y caña, campea el escudo español.

Esta plancha está encerrada en artístico estuche de molave y camagón, forrado interiormente de *petuche*.

Sobre la tapa de la caja aparece en relieve el busto del señor La Torre, hecho con sándalo, con notable parecido.

Nuestra enhorabuena al señor La Torre por el merecido recuerdo que le dedican sus gobernados; a estos, por la justicia que hacen a las relevantes dotes de su gobernador, y al señor Gaudinez, por haber llevado a cabo tan notable obra artística.

Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro amigo el profesor médico don Juan Antonio Candelas.

Deseamos su rápido restablecimiento.

A las cinco de la tarde del lunes último, y en el momento en que un individuo transitaba por el istmo de Magallanes, fué atropellado por una carromata, a quien no obstante intentar detenerla, no pudo conseguirse por haber huido en precipitada carrera.

El atropellado sufrió varias contusiones y heridas, por lo que hubo de ser conducido al hospital de San Juan de Dios para su curación.

Frente al número 34 de la calle de Cabillo existe un depósito de lodo, producido por las inundaciones que llegaron a dicho lugar arrastradas por el agua que cayó anteayer, y que bañó por completo aquella vía.

Suplicamos a quien corresponda ordene la pronta limpieza del sitio aludido, pues de no hacerlo así, solo olores más nauseabundos que los producidos hoy, son los que exhalará aquel lugar.

A instancias de la familia de don Federico Gil (que tuvo la noticia del fallecimiento de su señora madre por el penúltimo correo) el Ministerio de Ultramar le ha declarado cesante, a fin de que cuanto antes pueda regresar a la Península.

HISTORIETAS INSIGNIFICANTES

II

EL PARAGUAS

Da el cura su bendición, y mientras sale la gente, ante el altar santamente reza Fé con gran unión.

Fé Perez es la heroína de esta historia verdadera, que, no digo que lo fuera, mas, pasaba por divina.

Tengo una fotografía que me dió la misma Fé, y verán ustedes qué no es cosa del otro día.

Un conjunto pasadero; los ojos son aceptables y unos dientes admirables; admirables, soy sincero.

El cuerpecillo, así, así, pues aunque el busto no es malo tiene un no sé qué de palo que no me entusiasma a mí.

Mas, la verdad por delante, los corazones inflama, porque es Fé lo que se llama toda una chica elegante.

Sus padres pueden gastar en caprichos de la chica, pues sin ser familia rica disfrutan un buen pasar.

Así que va a las reuniones de *fuste* cuando la invitan, y con frecuencia la citan las revistas de salones.

De novios tuvo un costal, y al igual del *Burlador*, ha recorrido su amor toda la escala social.

Fué la serie inaugurada por cierto sitemesino galante, correcto y fino, agregado a una embajada.

Se cansó del diplomático, é hizo caso a un artillero, que era muy dicharachero, muy gracioso y muy simpático.

Al artillero dejó y un médico militar que el puesto vino a ocupar, pronto de Fé se cansó.

No le importó tres caminos, pues a mí le-gó el rumrum que el cuarto novio fué un ingeniero de caminos.

Después siguió un estudiante, luego un músico, un indiano, y a fines de este verano cierto rico negociante.

Y aunque parece camelo, una chismosa me dijo que por la Fé, *Lagartijo* se peleó con *Frasquito*.

Mas no hay quien la mosca agarra por el rabo, pues sé yo que Fé por quien sé *chifló* fué por el tenor Gayarre.

Esto lo dijo Massini una noche en una cena, donde fueron Michelena, Castelar y Mazzantini.

Yo no sé si son inventos de lenguaz importuno; pero sé que más de uno por ella bebe los vientos.

Pero se me vá la burra y con ella la memoria; volvamos a nuestra historia, no sea que el lector se aburra.

Ya la misa se acabó, ya los fieles se marcharon, ya las luces se apagaron, ya la puerta se cerró.

Fé y su madre, al terminar sus oraciones del día, fueron por la sacristía que aún estaba sin cerrar.

Mas el coche no llegaba, siendo el lance más pesado que el cielo estaba nublado y que a llover comenzaba.

Síguele un buen chaparron, y las pobres, ateridas, en el portal encogidas viendo si pasa un *simón*.

Quando pierden la esperanza de poder de allí salir, ven hacia ellas venir de paisano a Juan Carranza.

Carranza, alférez que estuvo por Fé muy *amelonado*, pero no estoy enterado de si tuvo ó si no tuvo.

Es el caso que pasó provisto de impermeable y paraguas, y que amable, al verlas, las saludó.

Y al comprender que las aguas son las que las tienen tan acobardadas, galan, ofrecióles su paraguas.

Fé y su madre se miraron, la fineza agradecieron, y en seguida le cogieron el paraguas y marcharon.

Viólas el galán largarse, por las cunetas saltando y los charcos esquivando para evitar salpicarse.

Y murmuraba el alférez, viéndolas pasar trabajos:—¿Caramba, qué buenos bajos tiene la chica de Perez!

José Fernandez.
nilla, junio 1889.

En un suelto de *La Opinión* de ayer, hemos leído que el coste de la hermosa Iglesia de hierro que en San Sebastian están levantando los PP. Recoletos, no bajará seguramente de setecientos mil pesos.

Pareciéndonos excesiva la suma consignada por nuestro colega, hemos tratado de averiguar su costo exacto, y el resultado de nuestras gestiones ofrece una diferencia notable.

Los gastos ocasionados, hasta la fecha, por el material adquirido, la obra ejecutada, fletes, arrastres, dirección, etc., ascienden a la cifra de pfs. 124.502.21.

Faltan aún por recibirse unas cien toneladas de hierro fundido en adornos, etc., y su valor, con el de otras piezas que aún no se han satisfecho, no llegará a pfs 16 000.

De modo que el costo total de la obra no llegará a ciento cincuenta mil pesos, y el templo, abierto al culto unos cincuenta mil mas.

Ya vé el colega que entre lo que él calcula y la realidad, no hay más diferencia que medio milloncillo de pesos.

Segua vemos en los periódicos de Iloilo, recibidos ayer, la enfermedad que aquejaba al Interventor de la Administración de Hacienda pública D. Antonio Jimenez Morales, tuvo un fatal desenlace en la madrugada del día 13.

El señor Jimenez hacía muy poco tiempo que había llegado al país.

E. P. D.

Ayer se circularon por las oficinas del Estado las invitaciones para asistir a la procesion de esta tarde.

El Excmo. Sr. Gobernador general asistirá, si el estado de su salud se lo permite.

Con motivo de la festividad del día de hoy la guarnición vestirá de gala, cubriendo la carrera que ha de recorrer la procesion, la que saldrá de la Catedral a las seis de la tarde. Las fuerzas que han de prestar el servicio están indicado son: el segundo batallón del regimiento Peninsular de Artillería y los regimientos de infantería números 3 y 6, formando estas fuerzas una brigada a las órdenes del coronel don Leon Eloia. Los oficiales francos de servicio, presididos por el Excmo. Sr. Brigadier D. Rafael Cerero, asistirán a la procesion acompañando al Santísimo Sacramento.

Damos la más cumplida enhorabuena a nuestro distinguido y querido amigo don Manuel Lopez Marin, por el éxito ruidoso que su señor hijo don Enrique ha obtenido en uno de los teatros más concurridos de Madrid, en el estreno de una obra cómica de su producción, titulada *El Juicio de Fuenterreal*.

El número 20 de la *Revista Católica de Filipinas* contiene el siguiente sumario:

La devoción al Corazón de Jesús, y el culto de la Sagrada Eucaristía.—El Santísimo Corpus.—Sistema de la difusión y su aplicación a la caña de azúcar, III, (continuación).—«Variadas»: Himno que canta la Iglesia en la festividad del Corpus Cristi y en toda su octava, (poesía).—«Era un Santo! (continuación), III.—«Crónica contemporánea»: Roma é Italia.—«Crónica religiosa»: Sermones de la pasada Cuaresma.—«Sección bibliográfica».—«Suelos y noticias».—«Cubierta»: Sección Comercial.—Anuncios.

Habiéndose declarado nulas las elecciones de Gobernadorcillos del pueblo de Navotas, por no reunir condiciones los que figuraban en la terna, a las diez de la mañana de hoy se verificarán otras nuevas bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

El concierto que debía verificarse esta noche a beneficio del Sr. Galleti se ha transferido al domingo próximo, por haber rehusado dirigir la orquesta el maestro Rasori.

En su lugar la dirigirá el mismo beneficiado.

Por el Corregimiento se ha ordenado la clausura inmediata de las tintorerías establecidas en todo el radio municipal, concediéndoles un plazo de quince días, durante el cual deben proveerse de la oportuna licencia del Ayuntamiento para verificar la mudanza a despojado, según se halla dispuesto.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las cinco y media de la tarde de ayer se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, y previa lectura del nombramiento del Gobierno general para el desempeño del cargo de concejal a favor de don Juan José Icaza en sustitución del Regidor don Urbano Ramirez, se dió posesión a este, prestando antes el juramento de costumbre.

Después se acordaron los asuntos siguientes:

Se dió cuenta del expediente sobre reconstrucción de los andenes del puente de Ortúzar en el arrabal de Sta. Cruz, con informe del Arquitecto municipal manifestando que considera más benéfico para el tránsito la supresión del puente por no poder hoy pasar ni bancas a consecuencia de ser este estero continuación del de Quiotan, convertido en alcantarilla, cuya prolongación propone en sustitución del puente, acompañando al efecto el proyecto de la obra, cuyo presupuesto asciende a la suma de pfs. 296 93, acordándose su aprobación.

Se aprobó el expediente promovido con el fin de construir un puente sobre el estero de Meisig a espaldas de la plaza de Binondo, con oficio del señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto manifestando que el señor Ingeniero Director de dichas Obras ha hecho presente que el Excelentísimo Ayuntamiento debe fijar y determinar con la aprobación superior el ancho ó luz que deberá tener el indicado puente, que a juicio del expresado Ingeniero pudiera limitarse a doce metros, con cuya opinion se halla conforme el Arquitecto Municipal, acordándose que por este funcionario se formule el proyecto.

Se dió cuenta del expediente promovido a instancia de varios vaciños de los arrabales de la Ermita y Malate, pidiendo se declare zona de materiales fuertes la parte comprendida entre la plaza de los cuarteles, la calle Real, la plaza de la Iglesia y la

playa, con los informes mandados evacuar a los señores Síndico y Arquitecto Municipal, acordándose que la Corporación lo crea conveniente y que se circulara el expediente.

Se aprobó el presupuesto de pfs. 21 formado por el Arquitecto Municipal para la adquisición de herramientas con destino al tercer distrito.

Se dió cuenta del expediente promovido con el fin de que se trasladen a despojado los establecimientos de tenerías ó fábricas de cueros que existen entre el caserio de los arrabales de esta ciudad, con el informe pedido en la última sesión al Letrado consultor del Municipio.

Después de algunas observaciones expuestas por casi todos los señores Concejales, observaciones acertadísimas la mayoría de ellas, tomó la palabra el Sr. Gobernador para manifestar que a las tenerías que carecen de licencia pudiera perfectamente obligáseles a su inmediato traslado, pero que esta medida no alcanzaba a todos puesto que si entre ellas hubiera alguna que no obstante los bandos del Corregimiento se hubiera provisto de la competente autorización para el establecimiento de su industria, dicho se está que a los propietarios de estas les asistía derecho para que se respetara la autorización que se les concedió.

A instancias del señor Sayé se leyó el último bando publicado por el Corregimiento, y en vista de que en él se prohibe que pasado cierto plazo continúen estos establecimientos en sus puestos, significó el señor Torres la conveniencia de que se les concediera a estos industriales un plazo de 60 días para su traslación y 15 días a los que se creyeran con derecho a continuar en los puntos en que hoy se encuentran, y de haber alguno que estuviera provisto del permiso oportuno, se le indemnizará, obligándole seguidamente a su inmediato traslado a despojado, siendo aprobado por el Cabillo el criterio formulado por el señor Torres y acordándose proceder como el mismo propuso.

Se presentan las cuentas del Inspector general de Presidios, de los jornales devengados por los presidiarios en la asistencia de conducción de enfermos a los hospitales y tribunales, y acordándose la aprobación de ellas.

Así mismo se dió cuenta del expediente promovido a instancia de Escolástico Fernandez, pidiendo permiso para levantar unas posesiones en solar situado en las calles de Lemery é Ilaya, del arrabal de Tondo, con el informe ordenado del Letrado Consultor sobre si los documentos presentados por el citado señor Fernandez justifican la propiedad del solar en que pretende edificar, acordándose incoar el expediente y que se declare de utilidad publica el solar.

Se aprobó un presupuesto de pfs. 14 para la construcción de dos faroles de cristal con pesantes de hierro para el frente de la Dirección.

Quedó enterada la Corporación del expediente sobre adquisición y colocación de adoquines de piedra granítica para las plazas de Góiti y Miranda y calles de Jóio, Carriedo, Crespo y San Sebastian, con oficio del señor Arquitecto Municipal fecha 18 del corriente, manifestando que se han suspendido los trabajos del adoquinado en la calle de Jóio por falta de material, según demuestra el estado que al mismo se acompañaba.

Se dió cuenta de un solar situado en la calle de Carriedo, acordándose que se sacara a concierito público.

Después se trataron algunos asuntos de escaso interés, terminando la sesión a las siete y media.

Ayer tarde repartimos a nuestros suscritores un suplemento con las cartas de nuestro corresponsal de Madrid, recibidas por el vapor *España*, y el movimiento de personal.

Los señores suscritores que no lo hayan recibido tendrán la bondad de reclamarlo de la Administración del periódico.

Con motivo de las obras necesarias para el tendido del puente de las aguas de Carriedo, se ha cerrado al tránsito el callejon de Espinosa, en San Miguel.

Ayer fué despachado para el lazareto de Mariveles, en donde permanecerá diez días, el vapor *Glenmozen*, procedente de Iloilo.

El correo llegado ayer ha traído la noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. don José de E. calera, Presidente que fué de la Real Audiencia de estas islas y persona muy estimada en Manila, en donde residió algunos años.

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

Embarcan en el vapor *Excelsior*: de capitán, don Antonio Iribary; y don Tomás Clementot y don Simon Mallora, de primero y segundo oficiales, respectivamente.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.
Ha sido capturado Gervasio Vitor, por robo de un carabao.

SERVICIOS DE LA VETERANA.
Se ha dado cuenta al Juzgado de Binondo de que el individuo Gonzalo Catipon, que servía en calidad de criado en una casa de la calle de Sevilla del arrabal de Binondo, se ha fugado llevándose pfs. 50 en metálico, seis sacanas de hilo y un par de botas.
—Se ha puesto a disposición del Juzgado de Intramuros al chino Vicente Co-Gungo a quien demandó un natural por haber embarcado para China, sin su consentimiento, a un niño de diez años.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones:

—Dos individuos, por entretenerse en un juego prohibido en el tránsito publico.
—Un natural, por carecer de los documentos personales.
—Otros dos, por promover escándalo en la vía publica.
—Nueve cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policía.

J. N.—Dentro de cuatro días.—L. G.

TELEGRAMAS

Londres 10 junio.

Los príncipes de Gales asistirán a la apertura de la Exposición de París.
La memoria publicada del Canal de Suez demuestra una utilidad líquida de sesenta millones de francos.

El duque de Edimburgo se encuentra en Berlín alojado en el palacio del Emperador.

El distrito comercial del territorio de Washington (Estados Unidos) ha sido exterminado por las llamas: se calculan las pérdidas en cuatro millones de libras esterlinas.

La policía francesa ha descubierto varios documentos de la pertenencia del general Boulanger y verificado el arresto de gran número de personas importantes.

MALA FRANCESA

Madrid, 15 de mayo de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Ante todo debo hacer una recomendación, más que a V., a los muchos lectores del DIARIO a quienes pueda interesar directamente la vida del gobierno fusionista, y es la de que bien a pesar mío, las noticias que hoy les he de comunicar tienen bastante de desagradable.

Ya con esta precaución, que consideraba indispensable para evitar a muchos fuertes y repentinas emociones, debo también advertir que la índole de los sucesos políticos que están en desarrollo es tal, que apenas si ha de permitírsele hacer distinción y separarlos con epígrafes distintos, según es mi costumbre.

El descontento de algunos personajes de la mayoría, el de los contribuyentes con motivo del proyecto del señor González (don Venancio) modificando las bases de la contribución, la suerte probable del proyecto de sufragio, todo se pueda resumir y condensar en este solo epígrafe.

LA SITUACION EN PELIGRO.

Volviendo la vista dos meses atrás para buscar el origen de las disidencias que ahora han tomado tan grandes vuelos, recordé como el señor Martos, por una desavenencia o resentimiento de carácter puramente personal con el hoy Ministro de Gracia y Justicia, quiso obligar al señor Sagasta a que hiciera una modificación del Gabinete. A semejanza pretensión aparentó acceder el señor Sagasta, pero excusándose de hacerlo en el acto señaló un término que, según todos podrán recordar, fué el de las vacaciones del Parlamento con motivo de la Semana Santa. Que el plazo trascurrió ya con exceso, y que el señor Sagasta no ha cumplido sus ofrecimientos, a la vista de todos está. El señor Martos, al sentirse defraudado en sus esperanzas y al comprender que no estaban en camino de cumplirse, tomó con ahínco y afán el empeño de explotar en su favor a los muchos descontentos de la mayoría.

Encontró fácil cooperador en el general Cassola, a quien no ha podido menos de diagnosticar la triste suerte que al fin ha cabido a sus vastos proyectos reformistas, que aprobados ya por ambas cámaras con mil modificaciones, apenas si contienen una ligerísima reminiscencia de lo que debieron ser; tuvo ayuda también en los gamacistas, basándole para ello acomodarse a los principios económicos que dicha fracción defendió; se acercó al señor Romero Robledo y fácilmente logró ponerle de parte suya, por la situación política de este personaje apropiada para toda suerte de combinaciones; halagó al general López Domínguez, y el antiguo jefe de la izquierda pasó al servicio del señor Martos, como desesperado que busca su salvación donde quiera que se le ofrece; solicitó también, aunque con cierta repugnancia, el concurso del señor Montero Ríos y le obtuvo, aunque no de una manera tan resuelta como el de los demás, por cuanto que a estas horas, y según veremos después, ya le ha perdido.

La conjuración quedó, pues, organizada de una manera formidable; faltaba solo elegir pretexto en que fundarla.

Pensóse en un principio en acusar al señor Sagasta por sus tardanzas y debilidades para plantear el debate del sufragio; pero muy pronto hubo de desecharse semejante pretexto, puesto que el sufragio universal al cabo y al fin era un proyecto que figuraba a la orden del día, porque en el apazamiento de su discusión tenía una parte no pequeña de responsabilidad el señor Martos, como presidente de la Cámara, y sobre todo porque los diversos elementos comprometidos en la conjuración no sentían el mismo entusiasmo hacia la democrática reforma. Era preciso colocarse frente al Gobierno en asunto en que este mantuviera principios cerrados, y eligióse la cuestión económica, y en ella el pretexto concreto del impuesto sobre la renta, contra el cual abiertamente se había pronunciado el señor Ministro de Hacienda en uno de los últimos consejos. Entonces fué cuando el señor Cobian redactó y recogió firmas para aquella proposición incidental de que ya tienen ustedes noticia, y en la cual, a más de proponerse el impuesto sobre la renta, se proponía también la subida de los derechos arancelarios para los cereales.

Entre tanto, el partido conservador observaba desde su campo estas maniobras, que tan bien cuadraban a los resultados que se prometía obtener con el debate de la proposición que el Sr. Villaverde tenía presentada pidiendo un aumento del arancel para la importación de los cereales y sus harinas; pensó que los fusionistas conjurados contra el Sr. Sagasta, dada la actitud que revelaban en la proposición Cobian, no tendrían más remedio que votar la del señor Villaverde, y de aquí el grandísimo empeño y la tenaz resistencia opuesta por dicho partido a que se discutiese el proyecto de sufragio universal sin discutir antes, con toda la calma necesaria, esta proposición.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos del partido conservador. El debate acerca de la reforma de la ley de alcóholes dió de sí bastante para ocupar las sesiones de Congreso en toda la última semana, pues sobre que la minoría conservadora lo ha examinado artículo por artículo, hasta la fecha el Gobierno no ha querido o no ha conseguido que se celebren dos sesiones, ni tampoco que se aumenten las horas de las ordinarias; la única novedad introducida consiste en que se ha limitado a la primera

hora de cada sesión el derecho de los diputados para dirigir preguntas y para cualquier otro debate ajeno a la orden del día.

Comenzó, pues, el lunes el debate acerca de la proposición del Sr. Villaverde, con ánimo por parte del Gobierno de acabarlo en el mismo día, y no tengo para qué decir que en esto, como en todo, tampoco se realizaron los propósitos del señor Sagasta; por más que se prorrogó la sesión una hora más de lo reglamentario, solo dió tiempo a que el señor Villaverde pronunciase un discurso de tres horas, y a que el ministro de Hacienda le contestase en una sola.

El señor Villaverde había aludido a los señores Muro, Becerra de Bengoa, Nicolau, Romero Robledo, López Domínguez, Gamazo, Moret, Cassola, en fin, a todos aquellos personajes que le constaba habían de recoger la alusión para dar proporciones exageradas al debate. Pero el interés capital, la preocupación seria del Gobierno no estaba precisamente en que la discusión pudiera prolongarse más o menos, sino en la conducta que los conjurados de la mayoría observasen cuando fuese llegado el momento de votar. El señor Sagasta exploró el campo, ya por sí mismo, ya por medio de los pocos amigos fieles con que cuenta, y bien pronto adquirió la triste convicción de que todas las probabilidades de victoria estaban de parte de los conservadores, y a medida que aumentaba el pánico entre los ministeriales no descontentos, crecían los bríos y el empuje de las huestes conservadoras, cuyos caudillos pregonaban muy alto que la proposición de su amigo el señor Villaverde estaba llamada a franquearles el camino del poder, y en tal concepto no consentirían en manera alguna que su discusión se llevase a paso de carga, ni tampoco que se interrumpiera para alzarla, como el Gobierno quería, con el sufragio universal.

Después de la sesión de ayer, puede decirse que los conservadores se han salido con la suya, y para mayor comprenderlo expondré con alguna latitud lo que en ella ocurrió, pues resulta por demás interesante.

Paso por alto los incidentes de primera hora, por más que no dejaron de ser pintorescos y animados.

Rectificó el señor Villaverde con alguna extensión al señor Ministro de Hacienda, terminando por decir que si se opone a que se tome en consideración lo propuesto por él, relativamente al aumento de derechos arancelarios, es porque teme que al elegirse la comisión resulte el Gobierno derrotado, lo cual es posponer los intereses del país a los de la política.

Rectificó a su vez el señor Ministro de Hacienda devolviendo golpe por golpe, diciendo que los conservadores, al ser Gobierno, tampoco elevarían los aranceles y que la proposición del señor Villaverde es solo un acto de estrategia política encaminado a producir divisiones en la mayoría.

Habló después el primero de los aludidos por el señor Villaverde, el diputado de la coalición republicana señor Becerra de Bengoa, quien pronunció un largo discurso en que señala las causas a que obedece la crisis agrícola, declarándose contrario a elevar los aranceles.

Otro diputado, también republicano, el señor Muro, recoge su alusión muy brevemente, diciendo que si bien en las cuestiones políticas está con la minoría de que forma parte, en las económicas no puede menos de asentir a lo contenido en la proposición del señor Villaverde.

Cuando comenzaba el señor Nicolau su discurso, favorable también a la subida de los aranceles, como fueran trascurridas las horas de sesión, se preguntó si se prorrogaba, y..... ¡aquí fué Troya!

Pide la palabra en contra el señor Cánovas del Castillo, y dice:

Me levanto a impugnar la pregunta, porque es ya público y notorio que el Gobierno aboga el propósito de posponer el debate económico a otras indebitas discusiones. (Muy bien.)

Si hubiera aquí alguna necesidad de gobierno, nosotros sacrificaríamos cualquiera parte de nuestro programa; pero para otras discusiones, nunca urgentes, nosotros nos oponemos.

Nosotros ejercitamos un derecho al exigir en todo su vigor el cumplimiento del reglamento, porque mi derecho, como el de cualquier otro diputado, no es menor que el derecho de los que defienden un programa político determinado. (El señor Castelar pide la palabra.)

Nosotros no nos hemos opuesto a que se limiten las horas de preguntas para discutir sistemas económicos, pero a lo que nos oponemos con todas nuestras fuerzas es a que se discutan asuntos políticos que no son nacionales, ni son comunes a todos los partidos. (Muy bien.)

Recuerda que cuando presentó el señor Romero Robledo la ley provincial, entorpecieron la discusión presentando gran número de enmiendas.

El señor Romero Robledo: Solo el señor ministro de Hacienda presentó doscientas y tantas. (Grandes aplausos entre los conservadores.)

El señor ministro de Hacienda: Pues que las presenten ahora al sufragio universal.

El señor Cánovas del Castillo: Ya lo haremos. (Nuevos aplausos entre los conservadores.)

Añade el orador que la violencia que ahora se dibuja en el horizonte no tiene antecedentes nunca en los anales parlamentarios, y el partido conservador no se rendirá ante la violencia.

Vosotros queréis llegar a todos los extremos. (Muy bien.)

Por encima de todas las violencias del número está la libertad parlamentaria, que todos defendemos. (Aplausos.)

El señor presidente ordena que se dé lectura del artículo 100 del reglamento, en el cual se previene que pueden prorrogarse indefinidamente las horas de sesión, siempre que lo acuerde la Cámara, a propuesta del señor presidente o de algún señor diputado.

El señor Sagasta levantóse a contestar al jefe de los conservadores, y lo hizo al principio con gran energía.

No faltaba más—dice—sino que viniera el señor Cánovas a darnos lecciones a todos de respeto al régimen parlamentario. (Aplausos ruidosos.)

El señor Villaverde. Ya lo vereis. (Nuevos aplausos.)

El señor conde de Toreno: Aplaudid, insensatos.

El señor Sagasta: Ya lo veis; aplauden

su amigo al señor Cánovas, y llamamos; me aplaudís a mí, y se revuelven como energúmenos en sus escaños.

Respetamos el derecho de todos, y no puedo creer que la minoría tenga el derecho de imponerse a la mayoría. Ha dado a entender bien claramente el señor Cánovas que no quiere que se discuta el sufragio y si S. S. extrema su derecho, nosotros extremaremos el nuestro.

Estamos dispuestos a que el reglamento se cumpla: ese es nuestro deseo.

Dice que ha habido una gran tolerancia, un exceso de tolerancia, para con la minoría conservadora, y que no es este el momento oportuno para sostener un debate económico.

(Piden la palabra los señores Romero Robledo y López Domínguez.)

Propone el señor Sagasta que se celebren dos sesiones: una para los debates que la minoría conservadora quiera suscitarse, y la otra para discutir los asuntos pendientes.

El señor Romero Robledo pide que se vuelva a dar lectura del artículo 100 del reglamento; y como en él se previene que sean cuatro las horas de sesión, y van transcurridas cinco, dice a la presidencia que levanta la sesión sin consultar a la Cámara, porque se está faltando al reglamento.

El señor Callero pide que se lea el artículo del reglamento según el que, apoyada una proposición incidental, debe votarse si se toma o no en consideración.

El señor Martos explica su conducta.

El señor Cánovas contesta al señor Sagasta con agudezas irónicas. Dicele que es muy extraño que habiéndose malgastado el tiempo de la legislatura y después de unas inexplicables vacaciones de diez días, en cuyo tiempo se pudo discutir esta proposición, quisiera ahora ahogarse este debate.

Añade que teniendo pida la palabra un hombre tan importante como el señor Gamazo, que tratara a fondo la cuestión, y otros personajes importantes de la mayoría; que debiendo hablar el señor conde de Toreno acerca del lastimoso estado de la ganadería, se pretenda ahora impedir la discusión. Si la mayoría se impone por el número, nosotros nos defendemos con el reglamento, y desde luego consumirán los tres turnos contra la pregunta de prórroga de sesión. (Los señores conde de Toreno y Villaverde piden la palabra para los turnos en contra.)

El señor Cánovas termina anunciando que la minoría que representa acudirá al sistema de proposiciones incidentales para discutir cuanto le parezca, y que empleará indefinidamente este sistema.

Durante el discurso del señor Cánovas se observa que diversos emisarios van de banco en banco, sin duda en busca de una fórmula de conciliación, que al fin parece haberse hallado, pues que al rectificar el señor Sagasta, dice que el Gobierno no volverá a intervenir, y que desde luego declara que, al apoyar la prórroga de la sesión, no trataba, ni mucho menos, de limitar el derecho de la minoría conservadora, sino dar lugar a que se terminaran algunos discursos.

El señor Cánovas declara entonces que si no se quería matar de pronto el debate, no tiene inconveniente en que se prorrogue o no la sesión.

El señor Pedregal, en nombre de los republicanos, manifiesta que no ha entrado en ningún convenio con las demás minorías y el Gobierno; que protesta desde luego de la obstrucción de los conservadores, si tiende a impedir el debate del sufragio universal, y si bien no sabe si sentirá o alegrar que este debate se aplase, cree que para los intereses de los republicanos debe alegrarse de estos aplazamientos.

Los señores Toreno, Villaverde, López Domínguez y Romero Robledo renuncian a la palabra.

Y el Congreso acuerda prorrogar la sesión. El presidente concede la palabra al señor Nicolau, quien invocando su estado de salud, pide se le reserve la palabra para la sesión próxima, a lo cual accedió el señor Martos.

Veais, pues, con cuanto fundamento decía yo que los conservadores habían ganado la partida. Seguirá el debate de la proposición Villaverde con toda la amplitud que querrán los conservadores, seguirá hasta su terminación sin interrumpir para comenzar el del sufragio universal, y por más que el señor Sagasta dijera ayer en un arranque de entusiasmo que habrá sesiones dobles para discutir este último proyecto, solo Dios sabe si esta promesa quedará nuevamente en dicho como otras veces.

Ahora bien; ¿cuál será el resultado al votarse la proposición del señor Villaverde? Difícil es vaticinarlo sin riesgo a error. La actitud de los descontentos de la mayoría era esta tarde poco más o menos la siguiente:

Los amigos del señor Montero Ríos, que hasta andaban inciertos y sin saber como interpretar la libertad en que los ha dejado su jefe al marcharse a Lourizan, han resuelto votar contra la subida arancelaria; los del señor Martos parece que optan por abstenerse, y de igual modo los del general Cassola, y en cuanto a los gamacistas, según dicho de su mismo jefe, su conducta dependerá de las declaraciones que pueda hacer el señor Sagasta, porque las del Ministro de Hacienda las han encontrado poco explícitas.

Hay que tener en cuenta que estas actitudes pueden muy bien variar, aunque no es presumible, pues ya el que más y el que menos sabe que el señor Sagasta, si el caso apura, está resuelto a declarar cuestión de gabinete el que la proposición sea desechada.

En resumen, que, según he dicho al principio, esta es la situación, y en peligro grave. Si se abstienen de votar algunos grupos de la mayoría, es muy probable, casi seguro, que los votos conservadores, sumados a los de los izquierdistas y reformistas, puedan igualar y aun superar a los de las fuerzas ministeriales que no están contra el señor Sagasta.

Consecuencia inevitable de una derrota de tal género sería una crisis total, quedando el señor Sagasta incapacitado para volver a formar gabinete. Los disidentes de la mayoría lo saben, y esto es lo que buscan, creyendo que después podría formarse un gabinete presidido por el señor Martos; pero las personas de más práctica, las que suelen ver siempre claro cuando se trata de sucesos políticos que han de desarrollarse, opinan que lo más indicado, lo casi seguro sería que al desaparecer la persona del señor Sagasta de la presidencia del Consejo de Ministros, volvieran al poder los conservadores.

Ha aquí precisamente en lo que estriba la única posibilidad de salvación para el partido liberal. Si penetra en los disidentes de la mayoría este convencimiento, si comprenden al fin que con sus maquiavélicas conjuraciones a quien hacen el juego es al partido conservador, entonces podrá el señor Sagasta salvar este peligro que ahora le amenaza tan seriamente.

De todos modos y aunque los peligros del momento se conjuren, la situación del Gobierno se va haciendo insostenible.

Séase que si los amigos del señor Montero Ríos no votan ahora la proposición Villaverde es por que el señor Cobian presentará la suya, que solo comprende ya el punto relativo al impuesto sobre la renta. El señor Montero Ríos cree que con el triunfo de esta proposición surgiría una crisis, pero no Presidencial, y que el señor Sagasta podría formar un nuevo Gabinete.

Hay también, y esto puede decirse que afecta solo al señor Ministro de Hacienda, el seguro fracaso de su proyecto reformando la contribución industrial bajo la base de las utilidades. El comercio en masa, la industria y la alta banca protestan contra la medida, para lo cual comenzarán por no acudir a la información pública que se abrirá en el Congreso. Además no creo difícil que se lleve a cabo una numerosa é imponente manifestación, sin perjuicio de las numerosas exposiciones-protesta que de todas las Cámaras de Comercio, círculos y sociedades mercantiles van recibiendo en ambas Cámaras.

Por lo que hace al proyecto de conversión de las amortizables, tampoco se presenta muy halagüeño el porvenir para el señor Ministro de Hacienda, y por si esto fuera poco para disgustos y contrariedades, anunciase también muchos y de importancia al discurrir los presupuestos generales del Estado, cosa no extraña, ciertamente, si se considera que ya han comenzado a dibujarse estos disgustos en el seno de la comisión.

En los consejos que los Ministros han celebrado desde que depositó en el correo mi última carta, fuera de las cuestiones políticas, los asuntos tratados son puramente de interés local, o cuando más importan solo a la Península.

En uno de ellos el señor Becerra puso a la firma de S. M. el real decreto haciendo extensiva a las islas Filipinas la ley hipotecaria de la Península, con las modificaciones que reclaman las necesidades de aquel país.

En virtud de la promulgación de dicha ley, se procederá a la creación de los registros de la propiedad, que deberán quedar definitivamente instalados para primeros de octubre próximo. Los registros serán de tres clases. Los de primera y segunda se proveerán mediante concurso entre los registrados de la Península, Cuba y Puerto Rico que lo soliciten; para los de tercera es indispensable la oposición.

La referida ley producirá innegables beneficios en esas islas, cuya propiedad tendrá en lo sucesivo una protección de que hoy carece, y podrán ser utilizadas por sus por sus dueños como garantías de sus créditos y obligaciones, pudiéndose decir que con la promulgación de la ley hipotecaria, el señor Becerra crea en el Archipiélago filipino el crédito territorial.

La ley ha sido modificada por el señor Becerra, de acuerdo con la comisión codificadora de Ultramar, por cuyos individuos ha sido ampliamente discutida.

También dentro de breves días firmará la Reina Regente otro decreto poniendo en vigor en todas nuestras posesiones ultramarinas el Código civil vigente en la Península.

Este comenzará a regir a los quince días de haberse publicado el decreto en los boletines oficiales de las capitales de nuestras Antillas. El Código civil se aplicará en todas sus partes, exceptuándose únicamente lo que se refiere al matrimonio civil.

Para terminar, diré a ustedes que los Ministros se han reunido en la presidencia a las cinco de la tarde. Este consejo será esencialmente político, y no faltan personas, unas porque lo temen y otras porque lo desean, que consideran probable que en él pueda quedar planteada la crisis. Esto en mi concepto es vivir muy adelantado; que la situación del Gobierno es grave y difícil, no hay que negarlo; pero la crisis, de llegar, no puede ser en mi concepto originada por otra cosa más que por la votación que recaiga en la proposición del señor Villaverde.

Es cuanto por hoy pueda decirse en lo que se refiere a cuestiones políticas. Varemos para el próximo correo si se ha despejado el horizonte.

Kon-Gas.

ALCANCE

Madrid, 16 de mayo de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

A la ventura y sin tener seguridad de que llegue a tiempo, envío a V. este alcance para darle cuenta del Consejo que, de cinco a siete, celebraron ayer tarde los ministros, y dicho se está que al hacer esta reseña voy a ocuparme tan solo de la parte política del Consejo, única que a ustedes les puede interesar.

Ante todo y para tranquilizar algunos ánimos, debo decir que no surgió la crisis que muchos consideraban inevitable.

El punto concreto puesto a debate era la conducta del señor Martos al levantar la sesión antañoche, cuando el señor Sagasta desde el banco azul había aceptado el reto de los conservadores, disponiéndose a que una votación nominal decidiera si la sesión debía o no prorrogarse.

Esta conducta en el seno del Gobierno cuentan los periódicos ministeriales que con unanimidad se apreció como correcta y ajustada a lo que las circunstancias exigían; pero yo tengo por cierto que se manifestaron criterios distintos, más que por el acto en sí, por las intenciones que pudieron inspirarle. Desde luego, según mis noticias, el señor Canalejas opinó que el señor Martos había querido por esta medio dar una prueba patente de su disgusto contra el Gobierno, y visto que su presencia en el Gabinete puede ser un obstáculo para que estos disgustos desaparezcan, ofreció al señor Sagasta se dimisión. Pero el presidente del Consejo la rechazó en absoluto y dijo: Yo tengo como todos poca fé en el ministerialismo del señor Martos, pero la verdad es que anoche no solo obró dentro de sus facultades como presidente del Congreso, sino que hasta la intención de su conducta puede pasar por sana, si se tiene en cuenta que el estado de ánimo de la mayoría no era más a propósito para inspirarnos confianza de segura victoria.

Así, pues, si el señor Martos, mientras yo lanzaba el reto a los conservadores, convenía con ellos la fórmula de que accediesen a la prórroga de la sesión, y que él la levantaría en el acto al manifestar el señor Nicolau que no podía continuar, démoslo por bien hecho y como inspirado en sanas intenciones, y aguardémos a que la disidencia del señor Martos se manifieste de manera más concreta y ostensible.

Así habó el señor Sagasta, y después se convino en que la actitud del Gobierno y de la mayoría, ante la conducta iniciada por el partido conservador y otros grupos de la Cámara, ha de ser de discreción y templanza, sin que estas condiciones excluyan la necesaria energía para rechazar todos los ataques que se le dirijan, vengan de donde vinieren, y háganse en la forma que se hagan.

Convino también que hoy continuara el debate de la proposición Villaverde, procurando terminarlo, a fin de comenzar pasado mañana con el sufragio universal.

Si los conservadores se opusieran a que se prorrogue la sesión, se apelará a la votación para resolver el conflicto, sin que a esta votación precedan discursos; y si después de esto quisieran extremar el obstruccionismo presentando proposiciones incidentales, la mayoría las rechazará con pocas palabras y muchos votos. Aun si esto no bastase, se apelaría a las sesiones dobles.

Claro es que, para el cumplimiento de este programa, había que contar con el Presidente del Congreso con quien hoy a primera hora de la tarde ha conferenciado el señor Sagasta, al parecer con buen éxito.

Témese que a última hora se reproduzcan los incidentes borrascosos, pues los conservadores no ocultan que se opondrán a la prórroga de la sesión, sin la cual es imposible que hoy termine el debate económico.

Ahora la actitud de los disidentes de la mayoría sigue siendo igual, no ofreciendo el mejor género de duda que cuando la proposición Villaverde se vote el señor Martos abandonará la presidencia, sus amigos se abstendrán, y que lo propio han de hacer los gamacistas, los cassolistas y los amigos del general López Domínguez.

Hoy, a pesar de ser jueves, no se ha celebrado Consejo de Ministros, por hallarse agramente indisputa S. M. la Reina.

La misma causa determina el que mañana, día del cumpleaños del Rey, no haya recepción pública en Palacio.

Kon-Gas.



D. O. M.

D. MANUEL PEREZ Y MARQUETI,

Ha fallecido el día 19 de junio a las 9 y 58' de la mañana.

Su esposa, hijos, hijas políticas, nietos, sobrino, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes y afectos, ruegan a V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso.

Los funerales se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Fernando de Dilao el día 20 de junio, a las 9 en punto de la mañana.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio general de Paco.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Capitan D. Eulogio Onzain.

Saldrá el 22 de junio las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admitiendo pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 19 del actual.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 21 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cerceñas de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo, estando prohibido el embarque al día anterior.

Administración. Gotti, 11.

Linea de vapores GLEN

El bien acreditado vapor **GLENORCHY**, se espera hacia fines de este mes y será despachado a la mayor brevedad para Londres y Liverpool con escalas en Gibraltar, si reúne suficiente pasaje.

Para carga y pasaje, acúdase a

Smith, Bell y Comp.
Agentes.

Vapor NANZING.

Se espera el día 22 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a

Smith, Bell y Comp.
Agentes.

VAPOR ESPAÑA.

Saldrá para Iloilo, el día 22 del actual a las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas,

PARA GUBAT, LEGASPI, CANTANDIANES, TABACO Y MAUBAN.

Saldrá el vapor **Ntra. Sra. de Loreto**, el sábado 22 del actual.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.

VAPOR CASTELLANO.

Saldrá para Catbalogan y Tacloban, el sábado 22.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

BERG-GTA. MAYO.

Saldrá para Calbayog, el sábado 22.

Admite carga y lo despacha los albaceas de

José Reyes.

VAPOR DIAMANTE.

Se espera el lunes 24 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase a

Warner, Blodgett y C.

ALQUILERES

Se alquila

una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla, número 2. Para su precio y llaves en la Plaza de Binondo, n.º 10.

AVISOS

Desde esta fecha,

y por mútuo acuerdo, deja de pertenecer a la Sociedad **Ramirez y Comp.** la señora doña Vicenta Torres viuda de Ramirez, cesando por lo tanto el interés y responsabilidad que en la misma tenía; entrando a formar parte de la nueva, que girará bajo la misma razón social, el señor don Luis Ricardo de Elizalde.

Manila, 1.º de mayo de 1889

RAMIREZ Y COMP.

El Varadero de Manila

Compañía Anónima.

Se participa a los señores Accionistas que por acuerdo de la Junta general del 31 de mayo último, desde esta fecha se pagará en la oficina de la Agencia de esta Compañía, calle del Comercio n.º 3, un dividendo de ocho por ciento anual.

Manila, 15 de junio de 1889.—

El secretario, **Pomilio Jorge.**

EL VIERNES 14 DEL ACTUAL

desde la puerta de Sto. Domingo al final de la calle Cabildo, se ha extraviado un reloj de nickel. Al que lo entregue en la casa número 55 de la referida calle, se le darán las gracias o una gratificación.

En la escuela de don

José A. Flores, se cursan el 1.º, 2.º y tercer año, de 2.ª enseñanza.

Binondo, calle Elcano n.º 37.

AL CAPITAN DE INFANTERÍA

pasaportado para España D. Enrique se servirá pasar a la calle de Alix, (Sampaloc) n.º 53 a recoger un documento de crédito que le interesa y que de no hacerlo le puede causar perjuicio.

Se necesita

un profesor de inglés: Alix 42.

Al público.

Don Natalio Barredo y don Apolonio Sequera, ya no son apoderados de doña Ana de Venegas, quienes no han tenido, como todos los de su clase, poder para cobrar con sus propios recibos. Sta. Cruz y junio 18 de 1889.

A. de Venegas.

Consulta médica

J. GRIFOL.

De 7 a 8 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, para los pobres gratis de 2 a 4.

Calle de Echagüe n.º 24, (junto al Colgante).

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17-Manila.

Se reciben por los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros

Agencia y depósito de la acreditada.

Perfumería del Mundo Elegante.

GRAN TALLER DE CAMISERIA

17-Escolta-17.

EN "EL LOUVRE"

ESCOLTA 37 Y DAVID 2.

Se acaban de desempacar un gran surtido de sedas como son granadinas negras y de colores, gasas, brochados negros y colores para vestidos y sayas. Una gran variedad en telas de algodón propios para vestidos y sayas de mesiza. Peluch color entero y a rayas de colores, Otomanes de seda color entero, Tules Chantilly negros y crema, gran variedad en encajes de seda, un elegante surtido en abanicos varillado de nácar y de madera con paisaje de encaje Chantilly. Sombrillas lisas y bordadas muy elegantes. Pañuelos de batista lisas y bordadas, medias de seda, borra de seda, hilo y algodón blancas, crudas y de colores para señoras, caballeros y niños; ricos juegos de mantelería, cortinajes de tul bordados; camisetas de franela, punto de lana y algodón; driles blancos de hilo y de algodón; corsés de seda y de algodón corte especial. Un estenso surtido en cintas de seda color entero y fantasía. Paraguas de seda automáticos. Gran surtido en telas de hilo y de algodón para sábanas, fundas de almohada y camisas; hay un gran surtido en canesús, matinés y chambras a precios muy ventajosos; y un gran surtido completo en perfumería.

La modista, también ha recibido nuevas formas de capota y sombreros.

EL LOUVRE.

BAZAR ESPAÑOL

Batería de cocina en toda clase de piezas, cocinas económicas, cocinillas para petróleo y alcohol y cafeteras varios sistemas.

Palanganas, jaras, cubos para agua, agua-maniles, escupidoras y palanganas, vidés con pie de hierro.

Cubiertos de alcañón, cuchillos para mesa con puño de metal blanco, acero nikelado, de alen- ción, marfil, hueso y madera; juego de trinchantes, cucharones para sopa, paletas para pescado, tenazas para asar, afiladores para cuchillos, platos para vasos y copas, servilleteros, cuchillos para cocina, grifos de metal y madera, saca-corchos, abre-latas y cubiertos para ensalada.

TODOS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CRISTALERIA

Centros de mesa de uno, dos y tres cuerpos, fruteros, compo- teras, queseras, jaras, copas y vasos para agua, cerveza, vino, jerez, licor y champagne; copas y vasos grandes para agua y juegos de lavabo, se detallan a precios reducidos en el

BAZAR ESPAÑOL
Escolta.

BAZAR ESPAÑOL

ESCOLTA.

Cerraduras de diferentes clases y tamaños, tiradores de cristal, loza y cobre, manivelas, llamadores para puertas, pasadores, fallaves decoradas y sin decorar, candados, gemelos, roldanas y llaveras.

Planchas para lavandera, tijeras para sastre, costura, bordar, unas, barbero, podar y hiervas de jardín; tenazas para rizar y encanar, corta-plumas, navajas de afeitar, cuchillos para caza y otros varios efectos difícil de enumerar.

BAZAR ESPAÑOL

ESCOLTA.

Efectos de escritorio y de dibujo, lámparas de diferentes clases, quinqués de aceite, maceteras, monturas, cabezadas, sudaderos, látigos, faroles para carruaje y una infinidad de objetos que se detallan a precios sumamente barato.

9.16.20

Compran muebles

de todas clases, Fundación 2.

P. ROYO.

Se venden

dos pianos; uno nuevo y otro usado. Razón Victoria 11.

Se vende

una calea americana enganchada, en módico precio.

Plaza Calderon de la Barca 19.

SE VENDE

goma arábiga para uso industrial: San Miguel, General Solano, número 22.

VINO

RE-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFÍCILES
MALES DEL ESTOMAGO
PERDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LAS NOVEDADES

DE

F. GUTIERREZ Y C.ª

ESCOLTA 29.

Almacén de modas.

Acabamos de recibir por los últimos correos, gran variedad en los artículos siguientes:

Muselina y espumillas de lana, lisas, cuadrillos y lisas anchas, de última novedad.—Cachimir de lana, y lana y seda, en todos los colores.—Batista de Alsacia, cañamazos, cefir, lisos, listados y cuadros.—Tules de hilo legítimo Valencienn, y blonda de seda.—Cinty en todos los colores.—Batistada blanca bordada para vestidos, con sus correspondientes tiras que hacen juego.—Otomanes y Gatinés en lisas, flores, cuadrillos y lisos para vestidos y sayas de mesiza.—Encajes hilo de Almagro, para confección de sábanas y fundas de almohada.—Encajes de tul bordados en todos los colores y anchos.—Tules y encajes de seda negra, en chantilly, blonda y Guipur.—Cañamazos de seda negra y colores para vestidos.—Gasas bordadas y lisas en todos los colores.—Brochados de seda para vestidos y sayas, en todos los colores.—Crotones para muebles en una y dos caras.—Mantelería adamscaja en hilo y algodón de todos los anchos.—Cortinas de tul bordado, crochet y muselina.—Stores de tul y muselina bordada.—Crochet para colgadura de cama en todos los anchos.—Tapetes de yute y terciopelo matizados en colores de última novedad.—Capotas y sombreros para pollitas, niñas y niños gran novedad.—Ropones para bautismo, gran surtido en todos los precios.—Impermeables con esclavina y gabanes, en merino y cachout.—Lanas y apacaps para trajes de caballero.—Calcetines en todos los colores, de hilo y algodón para caballeros y niños.—Medias en todos los colores, de hilo y algodón para señoras y niñas.—Camisetas de franela, punto de lana, hilo y algodón para señora, caballeros y niños.—Tohallas Exposición.—Gran surtido en brocateles y damascos de seda, yutes, reps y damasco de lana; flecos, agremados y abrazaderas.—Cintas de seda ultra novedad, en todos los anchos y colores.—Alfombras de terciopelo, moqueta, fieltro y abaci, para salones, pasillos y escaleras.—Camas de hierro con colchón de alambre.

Taller de Camisería.

ESCOLTA 29.

ASMA Y CATARROS.

Curados por los CIGARILLOS ESPIC

Opresiones, Tos, Constipados, Neuralgias

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, calle St-Lazare, París. Exigida firma: DEPÓSITO en TODAS las FARMACIAS de Francia y del extranjero

En MANILA: JACOBO ZOREL; - PABLO SCHUSTER.

HOTEL CAFÉ RESTAURANT DE LA MARINA.

ESCOLTA 4.—PUENTE DE ESPAÑA.

El nuevo propietario de este establecimiento que no ha omitido gasto de ningún género para llevar las exigencias del público que le honre con su asistencia, ofrece un servicio esmerado y desconocido hasta la fecha.

En dicho establecimiento que por su situación topográfica reúne las condiciones de comodidad que ninguno es higiénicas como el que más, encontrarán las personas que tengan a bien visitarlo, cómodas y elegantes habitaciones a precios sumamente arreglados.

Servicio de Restaurant desde las seis de la mañana a diez de la noche, siendo el precio de cada ración veinte céntimos de peso.

El Café cuenta infinidad de artículos todos de primera y con un servicio irrepachable.

Se reciben encargos para dentro y fuera del establecimiento.

Rebaja de precios en los artículos del Café

LIBRERÍA

DE

RAMIREZ Y COMPAÑIA

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

PAPELES de oficio, de cartas, sobres, plumas, lápices, tinteros, tinta, obleas, etc. etc.

Gran surtido en cajitas de papeles de fantasía para cartas, notas y tarjetas con grabados alegóricos del Jockey-Club, caza y con iniciales, etc. etc.

Precios baratísimos.

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila, «La Malagueña», «El Luzón», «Los dos Hermanos», «Socursal de la vida de Gomez», «El Globo», «El Cantaro», «La Bihaina», «El Vivaz», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc. etc.

Al por mayor acúdase a sus únicos importadores en estas Islas.

ED. A. KELLER Y COMP.

Calle Martínez mín. 2, esquina calle S. Jacinto.

MARINE LACTE NESTLE

(Harina Lactea Nestle)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS

NINITOS

Exigir sobre cada caja esta Riquieta adjunta.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

A los casecheros de azúcar.

MAQUINARIA DE MIRRLES WATSON Y C.ª

Molinos de sangre y vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas listos para entregar

FEDERICO H. SAWYER.

Muelle del Rey n.º 4.

MANILILLA

NÚMERO EXTRAORDINARIO.

Destinase el producto de su venta a socorrer las familias de los desgraciados que desaparecieron en la catástrofe del vapor **MINDAUO**.

Véndese en la Administración del DIARIO DE MANILA.

UN peso ejemplar.

FOTOGRAFIA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.